TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°51/2017

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, SANITARIOS Y EQUIPOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 06 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y siete, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por la Señora **MARÍA LÍZ CABALLERO MOREIRA**, Directora Interina de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad N° 2.349.269, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 274 de fecha 21 de julio del 2016 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**, en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro de Único del Contribuyente (RUC) Nº 80022417-5, domiciliado en la calle Julio Decoud 1380 entre Lérida y Capitán Del Puerto – Sajonia – Asunción, representada para este acto por el Señor **PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ** con Cedula de Identidad Civil N° 2.333.596 en su carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 13/2017 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, SANITARIOS Y EQUIPOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.-

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a. Contrato;
b. La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d. La oferta del Proveedor;
e. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA - Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida Sajonia
Tel. 212 820 - 446 193

Contrato MH-SET N° 54 /2017

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, SANITARIOS Y EQUIPOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

f. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 659/2017 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.338.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2017	2	001	01	00	330	10	1	99	15.614.600.-
2017	2	001	01	00	340	10	1	99	74.640.254.-
2017	2	001	01	00	350	10	1	99	12.508.140.-
2017	2	001	01	00	390	10	1	99	38.798.578.-
2017	2	001	01	00	530	10	1	99	1.534.000.-
TOTAL: Guaraníes ciento cuarenta y tres millones noventa y cinco mil quinientos setenta y dos.----------									143.095.572.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 13/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 254 de fecha 20/11/2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

DAAF/DO/gb

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1980 c/ Lada - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

DIRECCIÓN

AR 1[illegible] FRO MORETR A. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°51 /2017

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, SANITARIOS Y EQUIPOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

LOTE N° 4 – INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES

Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido en G.	Monto Total IVA Incluido en G.
1	Cinta para Impresora Térmica Marca EVOLIS P/N 3011 PARA IMPRESION DE TARJETAS DE IDENTIFICACION	EVOLIS	EU	Unidad	5	410.000.-	2.050.000.-
2	Cordón/cinta porta carnet colgante para tarjeta de identificación	SEYTEC	PARAGUAY	Unidad	500	6.000.-	3.000.000.-
3	Perforadora Horizontal y vertical para tarjeta plástica de PVC "Carnet Identificatorio"	AKILES	TAIWAN	Unidad	2	300.000.-	600.000.-
4	Portanombre plastificado con sujetadores	CARDM ARK	USA	Unidad	500	1.170.-	585.000.-
TOTAL LOTE N° 4							**6.235.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes seis millones doscientos treinta y cinco mil.----------**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES

Los bienes deben ser entregados, conforme al siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA(S) FINAL(ES) DE ENTREGA DE LOS BIENES

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lárida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Contrato MH-SET N°51 /2017

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, SANITARIOS Y EQUIPOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

4	INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CREDENCIALES	En el Departamento de Servicios-Área de Insumos y Útiles dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Horario de atención: 07:00hs a 15:00hs. Dirección: Nuestra Sra. De la Asunción c/Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo N° 661– Edificio Hotinsa.	Se deberán entregar los bienes, dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la recepción de la correspondiente Orden de Compra, emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría.de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Observación: Las Órdenes de Compra serán emitidas a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la formalización del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1280 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 920 - 446 162

MARIA LIZ CARTI... VIERFIRA, Directora General
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Contrato MH-SET N°51 /2017

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, SANITARIOS Y EQUIPOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ
Representante Legal Papelera Guaira S.A.

MARÍA LÍZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.A. Industria Gráfica - Librería Julio Decoud Nº 1380 c/ Latina - Sajonia Tel. 212 820 - 448 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.